ABSOLUCION DE CONSULTAS

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N°0002-2006-ONP

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL ACP

1. EMPRESA: RANSA ARCHIVO
2. EMPRESA : GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL S.A.

I. EMPRESA: RANSA ARCHIVO

Pregunta N°01:
De acuerdo al las bases generadas en las bases tenemos las siguientes consultas :
En el anexo 1 términos de referencia del servicio

Punto 3 **ALCANCE**
Dice :
El servicio deberá realizar la captura y registro de por lo menos una muestra de 650 libros de planillas y otros documentos custodiados en el archivo central de planillas a razón de 50 registros por libro para la siguientes alternativas de captura y registros de información...

Pregunta :
La palabra "registros" esta referido a los campos que comprende cada documento que se encuentra dentro del archivo central de planillas o a cada campo dentro del documento?

Respuesta:
Un registro corresponde a la información sobre el aporte realizado en un determinado mes por un asegurado, lo cual incluye varios campos. Como máximo incluye todos los campos que se muestran en las páginas 12 y 13 de las bases bajo el título "Campos obligatorios a ser procesados".

Pregunta N°02:
En el anexo 1 términos de referencia del servicio
Punto 4 **DESCRIPCION DEL SERVICIO**
a) Selección de una muestra representativa, en forma aleatoria con un mínimo de 650 libros de planillas de remuneración y otros documentos probatorios de vínculo laboral respecto al total de la documentación custodiada en el archivo central de planillas

Pregunta :
La empresa postora podrá acercarse personalmente con sus técnicos, para realizar un diagnóstico previo , adicional al dato que brindan ustedes?

Respuesta:
Puede hacerlo, previa coordinación con la División de Proyectos hasta el día 28 de febrero, inclusive. Sin embargo deben cumplirse los requerimientos establecidos en las bases.

II. EMPRESA: GERENCIA, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL S.A.

Pregunta N°01:
REFERENCIA: Numeral 8. e) participación de postores en consorcio
COMENTARIO: En caso se presenten en consorcio una persona natural y una persona jurídica estas deben presentar las diversas declaraciones juradas solicitadas en las Bases.
PREGUNTA: Las declaraciones de pequeña empresa, no estar impedidos de contratar y las otras demás que sean pertinentes. ¿Se presentan de manera mancomunada en una sola hoja o deben ser presentadas de manera individual por cada uno de los miembros del consorcio? ¿Es suficiente que solo uno de ellos se registre como participante para el proceso?

Respuesta:
En el caso de consorcios, cada empresa integrante del consorcio debe presentar las respectivas declaraciones juradas solicitadas en las bases.
El registro de participante puede realizarlo una de las empresas integrantes del consorcio.

Pregunta N°02:
REFERENCIA: Pagina 10 Numeral 3.1 de los Términos de Referencia – Digitación desde la Imagen.
Pagina 13 Numeral 4 j) de los Términos de Referencia – Realizar el proceso de control de calidad.
COMENTARIO: En el numeral se establece; en el literal c. que el Control de Calidad debe alcanzar 1 carácter errado por cada 10,000 caracteres digitados.
En el segundo numeral se solicita conocer los valores adecuados del AQL.

Sin embargo los documentos fuentes (planillas manuscritas o tipográficas con mas de 50 años de antigüedad) contienen en muchos casos data ilegible, hecho éste que no permite predeterminar el establecer a priori un estándar de Calidad, aunque si se señala un estándar de calidad objetivo hacia el cual se esfuerce en alcanzar el proveedor.
PREGUNTA: ¿Cual es el criterio que empleara la ONP para aceptar o rechazar la Base de Datos generada por el proveedor seleccionado? ¿O por el contrario, reconociendo que el proveedor realizara sus mayores esfuerzos para obtener niveles de calidad del más alto nivel que le sean permisibles, la ONP requiere se le proporcione los AQL que sean adecuados al proceso para cada tipo de alternativa?

Respuesta:
El criterio a utilizar serà empleando la metodología del AQL (Assurance Quality Level).
Además, el proveedor podrà proporcionar los AQL que crea conveniente siempre y cuando se cumpla con los requerimientos solicitados en las

bases. Para el establecimiento de los tamaños de muestra y criterios de aceptación, el preoveedor deberé considerar la Norma Técnica Peruana (NTP-ISO 2859-1,1999: Procedimiento de Muestreo para Inspección por Atributos.)

Pregunta N°03:

REFERENCIA: Pagina 10 Numeral 3.2 Y 3.3 de los Términos de Referencia

COMENTARIO: En el párrafo siguiente del numeral 3.3 se establece que se deberá obtener una base de datos para cada una de las alternativas. 3.2 y 3.3, **NO** indicándose la cantidad de registros que debe contener cada una de estas bases

PREGUNTA: ¿Cual es la cantidad de registros que debemos entregar para cada una de estas alternativas?

¿O es que los 32,500 registros solicitados, en función a los resultados y rendimientos que se vayan obteniendo en los avances de cada alternativa, deben repartirse entre las 03 alternativas indicadas en los Términos de Referencia?

Respuesta:

Se deben entregar 32,500 registros por cada una de las alternativas

Pregunta N°04:

REFERENCIA: Página 13 Numeral 4. o) de los Términos de Referencia. Descripción del Servicio

COMENTARIO: Se habla de la documentación completa del sistema utilizado para la digitación desde la imagen. Dado que en el desarrollo del servicio se utiliza licencias para el uso de esta Tecnología necesitamos se nos precise el alcance de este requerimiento.

PREGUNTA: ¿Podrían precisarnos cual es la documentación solicitada por ustedes respecto a la Aplicación que se emplee en la digitación desde las imágenes?

Respuesta:

En el caso de realizarse algún desarrollo de software a la medida, el mismo deberá tener por lo menos la siguiente documentación:

- Manual de Sistemas
- Manual de Usuario
- Manual de Operaciones
- Manual de Administración e Instalación
- Manual de Organización y funciones
- Manual de Normas y Procedimientos
- Manual de Especificación de Programas
- Manual de Seguridad y Control de Acceso

En el caso de utilizar licencias de software ya existente se deberá entregar copia de por lo menos el manual de administración del sistema y el manual del usuario.

Pregunta N°05:

REFERENCIA: Página 15 Numeral 5 de los Términos de Referencia. Personal Requerido.

COMENTARIO: Se establece que el Jefe de Proyecto debe desarrollar sus actividades a Tiempo Completo. Consideramos que para beneficio de las funciones que se deben desarrollar en este cargo pueden concurrir mas de un profesional que aporte de mejor manera con sus especialidades. En cuyo caso podríamos proponer 02 personas que aportarían su experiencia hacia una función específica: Jefe del Proyecto.

PREGUNTA: ¿Podríamos presentar en nuestra Propuesta postora a 02 profesionales para que ocupen de manera alterna el cargo de Jefe de Proyecto y bajo la consideración de que deben igualmente de manera alterna satisfacer adecuadamente la jornada de Tiempo Completo requerido por las Bases?

Respuesta:

Si

JAVIER PACHECO PEZO
Comité Especial de la ADS Nº 0002-2006-ONP

MARCO PALOMINO DELGADO
Comité Especial de la ADS Nº 0002-2006-ONP

CARLOS MESIAS REYES
Comité Especial de la ADS Nº 0002-2006-ONP